

PROGRAMACIÓN

Taller de Lengua

2º ESO

CURSO 2016- 2017

1. OBJETIVOS DE LA MATERIA.

1. OBJETIVOS

1. Comprender textos orales y escritos en las diversas situaciones de la actividad personal, social, cultural y académica.
2. Leer de forma expresiva y comprensiva, con la entonación y fluidez adecuadas, textos de diferente tipo.
3. Mejorar la expresión oral y respetar en todas las situaciones las reglas del intercambio comunicativo.
4. Expresarse por escrito de manera correcta, con coherencia y cohesión y respetando las normas ortográficas, en todo tipo de textos (personales, de carácter administrativo o propios de la vida académica) y de acuerdo con las diferentes finalidades y situaciones comunicativas.
5. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para componer textos propios del ámbito académico.
6. Aplicar las técnicas de trabajo intelectual que permitan obtener la información, organizarla y presentarla de acuerdo a las normas establecidas, en soportes tradicionales e informáticos.
7. Fomentar la utilización de la lectura y la escritura como fuente de aprendizaje, placer personal y enriquecimiento cultural.
8. Reflexionar sobre los medios de comunicación como fuentes de información e interpretación de la actualidad y desarrollar planteamientos críticos ante diferentes mensajes y opiniones.
9. Comprender y analizar textos literarios utilizando los conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
10. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico las tecnologías de la información y la comunicación para obtener, interpretar y valorar informaciones de diverso tipo.
11. Trabajar en equipo expresando y argumentando las ideas y sentimientos propios y respetando las manifestaciones de los demás.
12. Adquirir hábitos de trabajo, autosuperación y responsabilidad.

2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

El currículo de esta materia contribuye a desarrollar las competencias básicas en la misma medida que la materia de Lengua castellana y literatura, primando especialmente las competencias lingüística, de aprender a aprender, de autonomía personal y de tratamiento de la información y competencia digital. Pero no debemos olvidar que la competencia artística y cultural y la competencia social y ciudadana forman parte importante en el desarrollo del individuo y, por ello, están recogidas en objetivos, contenidos, actividades y criterios de evaluación.

Respecto **la competencia en comunicación lingüística**, se consigue a través del empleo de la lengua oral y escrita en diferentes contextos y la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación. Asimismo, en la creación de textos con coherencia, cohesión y adecuación y en la expresión de opiniones y juicios críticos, en el conocimiento de los códigos lingüísticos y no lingüísticos y su correcta utilización, en la valoración de la lectura como fuente de placer y método de conocimiento de las culturas y entornos, en la búsqueda y recopilación de la información.

Para ello utilizaremos actividades de comprensión y expresión tanto orales como escritas y actividades en las que tengan que utilizar textos narrativos y descriptivos.

Valoramos **la Competencia en el conocimiento y de interacción con el mundo físico** puesto que el lenguaje no sólo es un instrumento de comunicación, sino de representación del mundo.

La competencia en el tratamiento de la información y competencia digital la utilizaremos en el uso de resúmenes, esquemas, mapas y conceptos; en la presentación de trabajos y en la utilización de diferentes soportes para buscar información.

La competencia social y ciudadana se consigue en la comunicación con otras personas en un marco de respeto, convivencia y entendimiento; asimismo, en la valoración de la diversidad lingüística y cultural y en la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

La competencia cultural y artística se refleja en el interés por las obras literarias, en el reconocimiento de temas recurrentes, en la potenciación de la imaginación y la creatividad y el interés por conocer y apreciar el patrimonio y la diversidad cultural.

La competencia para aprender a aprender se detalla en el acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje, en la reflexión sobre el funcionamiento del lenguaje y en sus normas de uso y en la habilidad para desenvolverse adecuadamente con autonomía en el ámbito del conocimiento; asimismo, en la propia reflexión del alumno sobre cómo afrontar sus aprendizajes.

La competencia en autonomía e iniciativa personal se consigue a través de la formación de un espíritu crítico, en el diseño de planes y decisiones que orienten la propia actividad y en las habilidades sociales para relacionarse y trabajar en equipo.

3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA MATERIA.

CONTENIDOS

Bloque 1. Comprensión oral y escrita

1. Reconocimiento de diferentes textos según la finalidad y la situación comunicativa, como textos de la vida familiar y social, escolar y de los medios de comunicación tanto escritos como audiovisuales y digitales.

2. Comprensión de informaciones de hechos relacionados con la experiencia del alumnado, como cartas, normas, avisos e invitaciones.

3. Comprensión de información concreta y relevante en textos del ámbito académico, atendiendo a los de carácter expositivo sobre explicaciones de temas, a las instrucciones para la realización de tareas individuales y colectivas, a los textos narrativos y descriptivos, a las exposiciones orales, a la consulta de enciclopedias, diccionarios, documentales y webs educativas.

4. Comprensión de textos de los medios de comunicación, especialmente los de la prensa escrita y las noticias de actualidad procedentes de cualquier medio de comunicación.

5. Observación de las características de las distintas secciones y géneros de un periódico y comprensión de las distintas informaciones que aportan los elementos paratextuales.

6. Identificación de informaciones literales, opiniones y sobreentendidos con una actitud crítica.

7. Uso de diccionarios, enciclopedias, glosarios y webs educativas para la comprensión de textos.

8. Familiarización en el uso de las estrategias para la comprensión de textos escritos: relectura, subrayado, anotaciones al margen y resumen, con especial atención al esquema.

9. Familiarización en el uso de las estrategias para la comprensión de textos orales: entonación, gestos y otros apoyos audiovisuales.

10. Actitud crítica y reflexión ante la información, contrastándola cuando sea necesario, y especialmente ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

11. Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido e interés por el desarrollo de habilidades sociales.

Bloque 2. Expresión oral y escrita

1. Participación activa en situaciones comunicativas propias del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, sobre organización de tareas, narración de secuencias, exposiciones e intercambio de opiniones.

2. Narración oral, a partir de un guión preparado previamente, de hechos relacionados con la experiencia o tomados de los medios de comunicación audiovisual, organizada de forma

secuenciada y con claridad, insertando descripciones sencillas e incluyendo sentimientos y valoraciones en relación con lo expuesto con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

3. Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como la carta personal, las notas y los avisos, planificando y revisando los textos, con corrección gramatical y progresiva precisión léxica.

4. Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente noticias, destinados a un soporte impreso o digital, planificando y revisando los textos con corrección gramatical y progresiva precisión léxica.

5. Composición en soporte papel o digital de textos propios del ámbito académico, con corrección gramatical y progresiva precisión léxica, especialmente esquemas, resúmenes, exposiciones sencillas y conclusiones sobre tareas y aprendizajes, tanto individuales como cooperativos, planificando y revisando los textos.

6. Manejo del diccionario, en soporte papel y digital, como fuente de información léxica, semántica, gramatical y ortográfica.

7. Interés por expresarse oralmente siguiendo las normas de dicción e intercambio comunicativo.

8. Interés por una buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, utilizando en su caso los elementos paratextuales que facilitan la comprensión de los textos y con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

9. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido: la participación activa, habilidades sociales (respeto en el uso de la palabra, diálogo, escucha activa, sentido crítico...)

10. Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y de los demás y para regular la propia conducta, actuar positivamente ante el receptor y resolver de forma constructiva los conflictos.

Bloque 3. Reflexión sobre la lengua

1. Observación de actos de comunicación orales y escritos, caracterización como tales actos comunicativos y detección de los factores necesarios. Observación de las relaciones y diferencias entre comunicación oral y escrita.

2. Construcción de mensajes teniendo en cuenta la intención comunicativa y estableciendo relación con las funciones básicas del lenguaje.

3. Observación en textos y construcción de familias léxicas con ayuda de los diccionarios y de las tecnologías de la información y la comunicación.

4. Reconocimiento y uso adecuado de sustantivos en textos orales y escritos teniendo en cuenta el género y el número y profundizando en la clasificación según el significado.

5. Reconocimiento y uso adecuado de los determinantes en textos orales y escritos, observando la información que aportan al nombre y las relaciones de concordancia en oraciones sencillas.

6. Identificación y uso de adjetivos calificativos en textos orales y escritos, estableciendo las relaciones semánticas y gramaticales adecuadas con el sustantivo, teniendo en cuenta el grado y la posición del adjetivo.

7. Reconocimiento y uso de los pronombres.

8. Reconocimiento y utilización de verbos en textos orales y escritos muy sencillos observando las relaciones de temporalidad y la expresión de la intención del hablante a través del modo.

9. Reconocimiento y uso adecuado de adverbios, preposiciones, conjunciones y conectores temporales, explicativos y de orden, en textos orales y escritos.

10. Construcción de oraciones y textos sencillos teniendo en cuenta las relaciones de concordancia entre sujeto y predicado y diferenciando predicado nominal y verbal.

11. Construcción de oraciones adecuadas a la intención comunicativa relacionándolas con las modalidades oracionales.

12. Construcción de oraciones y textos sencillos teniendo en cuenta los procedimientos gramaticales y léxicos de cohesión textual.

13. Observación en palabras de monemas que aportan significado léxico y de los que aportan información gramatical. Distinción intuitiva entre lexema y morfemas.

Bloque 4. Ortografía

1. Uso adecuado de las grafías en palabras, oraciones y textos siguiendo las normas ortográficas básicas.

2. Uso reflexivo de los signos básicos de puntuación en oraciones, enunciados y textos como medio de organización, formulación de ideas y expresión de sentimientos: coma, punto, paréntesis, signos de puntuación en diálogos y signos de interrogación y de exclamación.

3. Aplicación de las reglas generales de uso de la tilde y de la tilde diacrítica.

4. Utilización del diccionario como fuente de modelo escrito.

5. Interés por el uso adecuado de las normas ortográficas en los escritos para facilitar la comprensión del receptor y apreciando su valor social.

6. Uso progresivamente autónomo de los correctores ortográficos en los textos.

Bloque 5. Educación literaria

1. Lectura y comprensión de textos literarios adecuados, observación de sus características más relevantes en relación con el tema y la relación de la obra con la propia experiencia.

2. Observación, caracterización y creación de figuras literarias como la comparación, hipérbole, personificación, metáfora y aliteración.
3. Lectura de textos poéticos para observar la medida y la rima y el tratamiento literario de los temas.
4. Lectura de textos narrativos cortos completos para detectar la estructura, la voz del narrador y la de los personajes, las partes narrativas y las descriptivas.
5. Lectura de fragmentos dramáticos y constatación de los aspectos formales del texto teatral.
6. Recreación y composición de poemas y relatos para comunicar sentimientos, emociones, estados de ánimo o recuerdos, reconociendo las características de algunos modelos trabajados en las lecturas dirigidas.
7. Utilización dirigida de las bibliotecas.
8. Valoración de la lectura como fuente de diversión y de conocimiento.

Bloque 6. Lectoescritura

Este bloque va dirigido a alumnos con graves problemas de lectura y escritura en nuestro idioma, alumnos con marcado desfase curricular y/o con dificultades concretas en el proceso de aprendizaje. Con la finalidad de orientar en la concreción de la atención a estas dificultades, se diferencian a continuación contenidos de expresión escrita, lectura y expresión oral que, lógicamente, forman parte de un proceso único: la adquisición de las destrezas de la lectoescritura. La realidad de las aulas incluye a alumnos que silabea, alumnos que no dividen u ordenan bien las sílabas, palabras u oraciones, que no aplican la grafía correcta, etc. Una vez detectadas estas dificultades, el profesorado aplica las medidas que considera más adecuadas para superarlas, y una de ellas puede ser la contribución de esta materia, cuyo trabajo en el aula permite contribuir a alcanzar su adaptación curricular en estrecha relación con la de Lengua castellana y literatura.

Por otro lado, es importante que los materiales que se preparen para estos alumnos, que se encuentran en una fase evolutiva concreta como es la adolescencia, sean adecuados y cercanos a sus centros de interés.

Expresión escrita

1. Comprensión a través del uso de las relaciones entre lenguaje oral y escrito: correspondencia fonema-grafía, segmentación del habla en oraciones, palabras, sílabas y fonemas, identificación de letras y representación gráfica de los fonemas.
2. Adquisición del desarrollo perceptivo-motriz: orientación espacio-temporal, esquema corporal, discriminación de figuras, memoria visual, direccionalidad, linealidad, orientación izquierda-derecha, distribución y posición de escribir.
3. Construcción de oraciones teniendo en cuenta la división de palabras en sílabas, división de la oración en palabras, ordenamiento lógico de la oración y ampliación de oraciones.
4. Construcción de textos breves y sencillos en los que se respete la estructura básica del texto y los criterios para su organización, con coherencia y cohesión.

5. Utilización de los distintos tipos de textos relacionándolos con su intencionalidad comunicativa.

6. Introducción al uso del diccionario, tanto en soporte papel como digital, demostrando el conocimiento del orden alfabético.

7. Interés por expresar ideas a través de la lengua escrita.

Lectura

1. Comprensión a través del uso de las relaciones entre lenguaje oral y escrito: correspondencia fonema-grafía, segmentación del habla en oraciones, palabras, sílabas y fonemas, identificación de letras y representación gráfica de los fonemas.

2. Adquisición progresiva de los procedimientos de vocalización, silabeo, lectura global y rapidez lectora.

3. Adquisición progresiva de la lectura interactiva a través de la construcción progresiva del significado del texto, la verificación y reformulación de hipótesis, identificación y análisis de errores de lectura.

4. Lectura de textos en voz alta con pronunciación, ritmo y entonación adecuados.

5. Interés por la adquisición de la lectura como fuente de conocimiento, placer y enriquecimiento personal.

Expresión oral

1. Adquisición, a través del uso, de los elementos lingüísticos y no lingüísticos de la comunicación oral: gestos, posturas, movimientos, pronunciación y entonación.

2. Comprensión de la importancia de la situación e intención comunicativa en la construcción de textos orales.

3. Uso de las formas socialmente establecidas para iniciar, mantener y terminar una conversación.

4. Expresión de mensajes referidos a informaciones, necesidades, emociones y deseos.

5. Iniciativa e interés por participar en la comunicación oral, respetando las normas sociales establecidas que regulan el intercambio comunicativo.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA CADA UNO DE LOS CURSOS DE LA ETAPA

Bloque 1. Comprensión oral y escrita

1. Reconocer la idea general y algunas informaciones concretas y distinguir el sentido literal y sobreentendido en textos de diferentes ámbitos próximos a la experiencia del alumnado.

Este criterio pretende comprobar si se comprenden informaciones concretas, tanto en textos orales como escritos, relacionados con las situaciones cotidianas de la vida familiar y social, del ámbito académico y de los medios de comunicación; si reconocen los enunciados en que las ideas aparecen explícitas frente a las que aparecen implícitas o sobreentendidas.

2. Diferenciar los tipos de texto según su finalidad y la situación comunicativa y observar las características de las distintas secciones y géneros de un periódico; utilizar esa información para la valoración del contenido.

Con este criterio se debe evaluar si se distinguen los tipos de texto que manejan en la vida familiar, social y escolar atendiendo a la situación comunicativa y a su finalidad. Se atenderá especialmente a la observación de las características de las distintas secciones y géneros de un periódico; que identifican los cambios de significado según el contexto, la situación o el medio que han generado los textos, y que distinguen entre información, explícita o implícita, y opinión, así como los valores que se transmiten, manteniendo una actitud crítica y reflexiva ante la información y especialmente ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

3. Utilizar las estrategias para la comprensión de textos escritos y orales de los distintos ámbitos y de los recursos de búsqueda y selección de la información.

Con este criterio se pretende comprobar la adquisición del hábito de uso de las estrategias destinadas a mejorar la comprensión global y la de informaciones concretas en textos escritos -relectura, anotaciones al margen, subrayado y resumen- y en textos orales -entonación, gestos y otros apoyos audiovisuales-. Deberán mostrar cómo está organizada la información, especialmente la identificación de los elementos de descripciones sencillas y la secuencia de hechos en narraciones con desarrollo temporal preferentemente lineal, y elaborar esquemas jerárquicos en los textos expositivos.

Bloque 2. Expresión oral y escrita

1. Participar en las situaciones de comunicación oral del aula, respetando las normas del intercambio comunicativo con una actitud cooperativa y usando de manera adecuada el idioma.

Con este criterio se pretende evaluar, en primer lugar, la capacidad de intervenir en las situaciones de intercambio comunicativo oral que se producen en el aula, especialmente la petición de aclaraciones ante una instrucción, organización de tareas, narración de secuencias, exposiciones e intercambio de opiniones. En segundo lugar, pretende valorar la actitud con la que participa en ellas. Conviene advertir que dichas competencias requieren capacidad para observar, en las situaciones comunicativas, la finalidad, el número y las características de los participantes y el lugar donde se produce el intercambio, así como habilidad para determinar sus características de manera consciente y proceder adecuadamente según el contexto. Para finalizar, debe valorarse el uso de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios

y de los demás y para regular la propia conducta, actuar positivamente ante el receptor y resolver de forma constructiva los conflictos.

2. Realizar narraciones orales claras y bien estructuradas de experiencias vividas, con ayuda de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación.

Con este criterio se pretende que sean capaces de narrar, de acuerdo con un guión preparado previamente, hechos de su experiencia presentándolos de forma secuenciada y clara, insertando descripciones sencillas e incluyendo valoraciones en relación con lo expuesto. Se valorará el interés por expresarse oralmente siguiendo las normas de dicción e intercambio comunicativos y por adaptarse al oyente, así como el uso de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo. Se valorará la actitud positiva ante el trabajo en equipo para conseguir objetivos comunes e individuales.

3. Narrar, exponer y resumir, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas, con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas que formen párrafos, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

Con este criterio se evalúa si redactan con una organización clara, enlazando las oraciones en párrafos cohesionados; si manifiestan interés por planificar los textos, usando el diccionario cuando sea preciso, y por revisarlos realizando sucesivas versiones hasta llegar a un texto definitivo adecuado por su formato y su registro. Se evaluará si saben narrar y comentar con claridad experiencias y hechos próximos a su entorno en textos del ámbito personal y social, como cartas, notas y avisos, de acuerdo con las convenciones de estos géneros; redactar noticias, resumir narraciones y exposiciones sencillas reconstruyendo los elementos básicos del texto original; componer textos expositivos propios del ámbito académico, como exposiciones sencillas y conclusiones sobre tareas y aprendizajes, tanto individuales como colectivos. Se valorará también la buena presentación de los textos escritos, tanto en soporte papel como digital, usando en su caso los elementos paratextuales que faciliten la comprensión, así como el respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Se valorará la actitud positiva ante el trabajo en equipo para conseguir objetivos comunes e individuales.

Bloque 3. Reflexión sobre la lengua

1. Utilizar los conocimientos sobre la comunicación, la estructuración de la lengua, las relaciones entre los significados y las normas de uso lingüístico para la comprensión y la composición progresivamente autónoma de textos adecuados a este curso.

Con este criterio se pretende evaluar si se adquieren determinados conocimientos que permitan al alumno componer correctamente palabras, oraciones y textos orales y escritos de creciente elaboración y complejidad en los que se respeten las normas de uso, desde la concordancia a la gramaticalidad, a la cohesión o la formación de palabras. Se atenderá especialmente a la aplicación de los mecanismos de formación de las mismas, al conocimiento de su comportamiento sintáctico, al uso coherente de conectores y de los mecanismos gramaticales y léxicos de cohesión textual.

2. Emplear de forma adecuada una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.

Con este criterio se quiere comprobar que se comprende la terminología básica para seguir explicaciones e instrucciones en las actividades gramaticales y para realizar análisis de enunciados sencillos. Se comprobará el conocimiento de la terminología referida a comunicación y funciones básicas del lenguaje, a las categorías gramaticales, al tiempo y modo verbal, a las relaciones sintácticas de sujeto y predicado, nominal y verbal, a relaciones semánticas como la sinonimia, polisemia, antonimia, hiperonimia, las modalidades oracionales y los principales procedimientos de cohesión textual.

Bloque 4. Ortografía

1. Aplicar las normas ortográficas de grafías y de acentuación en palabras, enunciados y textos y usarlas en la composición y revisión progresivamente autónoma de enunciados y textos breves adecuados.

Con este criterio se trata de comprobar que se adquieren y utilizan las normas de las reglas ortográficas y de uso de la tilde en la composición y revisión de los textos, valorando la necesidad de escribir textos comprensibles para el receptor. Se tendrá en cuenta el uso progresivamente autónomo de diccionarios y correctores ortográficos.

2. Usar reflexivamente los signos de puntuación para organizar la información y marcar los cambios de discurso en enunciados y textos.

Con este criterio se trata de comprobar que usan reflexivamente en sus composiciones los signos básicos de puntuación (coma, punto, paréntesis, signos de puntuación en diálogos y signos de interrogación y de exclamación) como medio para organizar las ideas y marcar los cambios de discurso, además de expresar sentimientos y escribir textos comprensibles para el receptor. Se tendrá en cuenta el uso progresivamente autónomo de los correctores ortográficos para los signos de puntuación.

Bloque 5. Educación literaria

Exponer una opinión personal sobre las lecturas realizadas, reconocer el género, extraer el tema, detectar figuras evidentes y valorar de forma general el uso del lenguaje.

Con este criterio se pretende evaluar la competencia lectora con la intención de potenciar el interés por la lectura como fuente de entretenimiento y de conocimiento. Se comprobará la distinción de género y subgénero, la determinación del tema y la detección de recursos literarios evidentes, así como la relación de la obra con la propia experiencia. Se valorará el uso de una terminología adecuada a la hora de exponer la opinión personal. Se valorará también la adquisición de una actitud positiva y las iniciativas de creación o de recreación.

Bloque 6. Lectoescritura

1. Comprender la idea global de los textos y leerlos con pronunciación, ritmo y entonación adecuados.

Con este criterio se trata de comprobar que el alumno ha adquirido las habilidades imprescindibles para leer y comprender los textos adecuados a su edad y seguir avanzando en su aprendizaje. Para ello, deberá demostrar que realiza las correspondencias entre lenguaje oral y

escrito, con la pronunciación, ritmo y entonación adecuados; si ha adquirido suficiente rapidez lectora junto con la lectura global, así como la lectura interactiva, que implica la construcción del significado del texto, la verificación y reformulación de hipótesis, la identificación y análisis de errores de lectura. Se valorará su interés por la lectura como fuente de conocimiento, placer y enriquecimiento personal.

2. Escribir y comprender palabras, oraciones y textos sencillos y breves con coherencia y cohesión.

Con este criterio se trata de comprobar que el alumno ha adquirido las habilidades imprescindibles para leer y comprender los textos adecuados a su edad y seguir avanzando en su aprendizaje. Para ello, deberá demostrar que realiza las correspondencias entre lenguaje oral y escrito, que su desarrollo perceptivo-motriz resulta el adecuado, que construye oraciones y textos en los que se respeta su estructura básica con la necesaria coherencia y cohesión para los distintos tipos de textos y si los relaciona con su intencionalidad comunicativa, utilizando el diccionario cuando sea preciso. Se valorará su interés por expresar sus ideas a través de la lengua escrita.

3. Expresarse oralmente respetando las normas que regulan el intercambio comunicativo.

Con este criterio se trata de comprobar que el alumno expresa oralmente informaciones, sus necesidades, emociones y deseos, comprendiendo la importancia de la situación e intención comunicativa, y que usa los elementos lingüísticos y no lingüísticos de la comunicación oral: gestos, posturas, movimientos, pronunciación y entonación, así como las formas socialmente establecidas para iniciar, mantener y terminar una conversación. Se valorará su iniciativa e interés por participar en la comunicación oral, respetando las normas sociales establecidas que regulan el intercambio comunicativo.

5. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA.

A) Contenidos:

- Comprensión de textos de situaciones cotidianas de la vida familiar, social y escolar, así como breves textos literarios, especialmente narrativos.
- Uso del diccionario para la comprensión de textos.
- Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje cooperativo e interés por el desarrollo de habilidades sociales.
- Producción de textos orales y escritos, planificando y revisando lo escrito, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
- Reglas de la “h”.
- Reglas de la “b” y de la “v”.
- Reglas de la “g” y de la “j”.
- Reglas de la “s” y de la “x”.
- Reglas de la “ll” y de la “y”.
- Reglas de la “r” y de la “rr”.
- Reglas generales de acentuación (agudas, llanas y esdrújulas).

B) Tipo de examen:

Su estructura será la siguiente:

- Constará de un **texto, narrativo o descriptivo**, sobre el que se harán preguntas de comprensión y expresión.
- Habrá **ejercicios prácticos** de morfología y ortografía.
- Un ejercicio de producción de un texto.

Nota: Se descontará hasta 1 punto por mala caligrafía y ortografía natural.

6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación será continua.

Habitualmente se revisará el trabajo diario y se realizarán pruebas escritas de carácter objetivo.

Esta materia tendrá un tratamiento eminentemente práctico; es decir, se valorará, sobre todo, el interés y la participación activa de los alumnos en las distintas actividades.

Para evaluar a los alumnos el profesor se servirá de los siguientes procedimientos:

- Prueba inicial de curso: costará de un texto para resumir y una serie de preguntas relacionadas con los distintos aspectos de la materia.
- Pruebas escritas cortas: se realizarán cada dos unidades didácticas. La inicial no es puntuable puesto que se trata de una prueba orientativa para determinar el nivel de nuestros alumnos, la final sí que lo es puesto que es evaluadora del aprendizaje de nuestros alumnos.
- Preguntas orales dirigidas durante el desarrollo de cada unidad.
- Observación de la actitud y comportamiento en el aula.
- Observación del cuaderno de clase.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN QUE SE VAN A APLICAR.

La calificación se obtendrá de valorar y promediar los tres ejes claves de la asignatura:

- a) **Pruebas objetivas: 50%**
- b) **Lengua comunicativa: usos de la lengua (expresión oral, expresión escrita, cuadernillo) 40%**
- c) **Interés y esfuerzo ante la asignatura 10%**

8. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS QUE ORIENTARÁN LA PRÁCTICA EN LA MATERIA.

Nuestra actividad como profesores será considerada como mediadora y guía para el desarrollo de la actividad constructiva del alumno.

Partiremos del nivel de desarrollo del alumno, lo que significa considerar tanto sus capacidades como sus conocimientos previos.

Orientaremos nuestra acción a estimular en el alumno la capacidad de aprender a aprender.

Promoveremos la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos.

Los contenidos se han estructurado comenzando con lo más simple hasta alcanzar lo más complejo.

Si el aprendizaje significativo, funcional e interactivo constituye una de las bases de la materia de Lengua castellana y literatura, en el caso de Taller de lengua estas características adquieren mayor relieve, si cabe, dados los objetivos de la materia y el alumnado a la que va dirigido. Por ello, a las bases señaladas se une la necesidad de una programación multinivel en el aula, lo que significa ajustar objetivos, contenidos, actividades y evaluación para satisfacer las necesidades educativas del alumno.

El Taller de lengua plantea una doble finalidad: los alumnos deben alcanzar con éxito las competencias lingüísticas básicas, que les permitan utilizar sus conocimientos como herramienta para el aprendizaje de otras materias, además de servir de refuerzo al área de Lengua. Ya se ha señalado la heterogeneidad del alumnado que se encuentra en el Taller, pero todos ellos tienen en común problemas generales de comprensión, de expresión, de abstracción y, sobre todo, están acostumbrados al fracaso escolar. Por eso, el enfoque del proceso de enseñanza y aprendizaje ha de ser eminentemente práctico para conseguir progresivamente la motivación de los alumnos a través del planteamiento de objetivos y actividades que, partiendo de la situación del alumno, sean cercanos a sus posibilidades reales y le hagan sentirse capaz de conseguirlos y resolverlos. De esta manera, se puede neutralizar el proceso de fracaso escolar y mejorar la autoestima del alumnado. Esto es de gran importancia, dado que la confianza en las propias posibilidades y una autoestima adecuada y ajustada a la realidad son fundamentales para conseguir la motivación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Otra característica de estos alumnos es su falta de estrategias intelectuales para la comprensión y la organización de ideas, así como la ausencia de hábito de trabajo. El diseño de las unidades didácticas debe tener en cuenta la necesidad de subsanar estas carencias, independientemente de que se desarrollen de forma específica en los contenidos de comprensión.

Con objeto de desarrollar el conjunto de capacidades que determinarán la autonomía personal, el alumno debe entender en cada momento qué y para qué está realizando determinadas actividades; sólo así será protagonista de su propio aprendizaje. El profesor deberá atender individualmente las necesidades de cada alumno sin olvidar su dimensión social, coordinará y dirigirá las actividades y servirá de modelo en el desarrollo de la competencia lingüística en las diferentes situaciones de comunicación. El aprendizaje cooperativo aparece aquí, pues, como la metodología más adecuada para facilitar el desarrollo de las habilidades sociales.

Las actividades han de ser variadas, ajustadas a los diferentes niveles de competencia de los alumnos y grados de dificultad, limitadas en su complejidad y permitirán establecer conexiones entre los distintos contenidos.

En lo que se refiere a lo propiamente lingüístico, las actividades diseñadas, aunque tengan su fundamento en un bloque de contenidos, deberán mantener el necesario enfoque globalizador, especialmente en las preparadas para la expresión oral y escrita, bloque que debe recoger todos los contenidos trabajados en los otros bloques.

Este aspecto globalizador puede reforzarse con la lectura de textos y fragmentos preparados para ello. La selección de materiales y de lecturas debe adecuarse a los centros de interés de los adolescentes, además de a su nivel curricular.

En las producciones escritas conviene habituar al alumnado en la práctica de la revisión de sus propios textos, individual o colectivamente. Dicha práctica resulta un elemento sustancial para corregir y mejorar sus propias producciones y el intercambio comunicativo.

La evaluación ha de centrar al alumno como protagonista del proceso de aprendizaje: al inicio se establecen los objetivos, directamente relacionados con sus conocimientos previos. En el proceso se debe tener en cuenta su actitud, su afianzamiento de hábitos, así como su progreso, que ha de ser continuo y formativo. La evaluación al final de cada unidad supone reflexionar sobre el grado de consecución de los objetivos en que se encuentra cada uno y, por lo tanto, constituye el punto de partida del proceso de trabajo posterior.

Como se desprende de la lectura de los contenidos, se deberán utilizar como recursos los medios informáticos y la biblioteca.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS MATERIALES CURRICULARES Y LIBROS DE TEXTO PARA USO DEL ALUMNADO.

Fotocopias y materiales de los siguientes cuadernillos:

- 2º ESO: -- Ortografía .1º ESO. SM.
-- Refuerzo de Lengua 1º ESO. SM.

El profesor aportará materiales variados de ortografía, comprensión lectora y lectoescritura adaptados a los intereses y necesidades del grupo de alumnos. En concreto, será necesario aportar un material específico de enseñanza de español a los alumnos extranjeros que no tengan suficiente conocimiento de nuestra lengua.

Además se utilizarán de forma habitual:

- Cuaderno de clase del alumno.
- Publicaciones periódicas de todo tipo.
- Diccionarios.
- Biblioteca del centro.
- Medios informáticos.
- Medios audiovisuales.
- Materiales de uso común (tijeras, pegamento, etc.)



10.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS POR EL DEPARTAMENTO DE ACUERDO CON EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ESTABLECIDAS POR EL CENTRO.

El departamento participa tradicionalmente de las siguientes actividades complementarias:

En este curso intentaremos contar con la presencia de escritores, quienes comentarán con los alumnos una o varias obras previamente leídas y analizadas en clase.

- Teatro para jóvenes que nos ofrecen en nuestra localidad IBERCAJA o CAI.